

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4324

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Reunión del 25 de Junio de 2013 - Nro.de Acta: 5

LEGISLADORES PRESENTES: Pedro Oscar PESATTI - Marcos Osvaldo CATALAN - Susana Isabel DIEGUEZ - Daniela Beatriz AGOSTINO - Irma BANEGA - Darío César BERARDI - Roxana Celia FERNANDEZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Rosa Viviana PEREIRA - Héctor Hugo FUNES – Sandra Isabel RECALT

De acuerdo con lo establecido en el Art. 57° del Reglamento Interno, se registran los siguientes reemplazos: Leg. Sandra RECALT es reemplazada por la Leg. Arabela CARRERAS; el Leg. Héctor Hugo FUNES es reemplazado por la Leg. Cristina URÍA y la Leg. Viviana PEREIRA es reemplazada por el Leg. Carlos VAZZANA.

ASUNTOS TRATADOS

En Primer Término, asisten en carácter de invitados los señores Carlos Espinosa en representación del Sindicato de Trabajadores de Prensa y el Reportero Gráfico Juan Macri, quienes ofrecen una amplia fundamentación sobre la importancia que tiene para los Trabajadores de Prensa el tratamiento del **Expte. N° 375/2013 – “Incorpora artículo 13 bis y modifica al artículo 14 del Anexo II de la ley L n° 1844 -Estatuto y Escalafón del Personal de la Administración Pública Provincial”-**.

En cuanto al **Expte.N°:324/2013-“P.Ley: Bautista José MENDIOROZ, Alfredo PEGA, Adrián Jorge CASADEI, Francisco Javier GONZALEZ, Daniela Beatriz AGOSTINO, Leonardo Alberto BALLESTER, Alejandro BETELU, Héctor Hugo FUNES y Darío César BERARDI: La Provincia de Río Negro garantiza en su territorio el pleno ejercicio de la libertad de expresión y de opinión, y la vigencia absoluta de la libertad de prensa conforme lo establecen la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales y la Constitución Provincial”**, se genera un extenso diálogo en el que se destaca la fundamentación de los representantes del Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo y la postura de los representantes del Bloque del Frente para la Victoria que no acuerda con los términos del mismo. En este marco se debaten ambas posturas en cuyo desarrollo queda claro, incluso con la intervención del representante de trabajadores de Prensa Carlos Espinosa, que la libertad de expresión y opinión está garantizada pero que se puede trabajar en lo relacionado a pautas publicitarias tanto estatales como privadas. Finalmente se resuelve por unanimidad que el Expte. Quede en esta Comisión sirviendo como base para trabajar la temática en la elaboración de una iniciativa que contenga las cuestiones conversadas en esta reunión.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:308/2013-P.Ley: Humberto Alejandro MARINAO: Adhiere a la ley nacional n° 26653 de "Accesibilidad de la Información en las Páginas Web" para las personas con discapacidad. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:318/2013-P.Res: CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL: Todo proyecto de declaración cuyo objetivo sea declarar de interés la realización de congresos, seminarios, simposios y jornadas; producciones escritas, audiovisuales y/o musicales; fiestas provinciales y/o locales, exposiciones y ferias, deberá ajustarse a la presente. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS

CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:329/2013-P.Ley: María Magdalena ODARDA: Establece que las sesiones de la Legislatura de la Provincia de Río Negro deben ser transmitidas por radio y televisión en vivo y emitidas sin cortes por LU92 Canal 10 de Río Negro. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:331/2013-P.Ley: Pedro Oscar PESATTI y Rubén Alfredo TORRES: Las sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales de la Legislatura de la provincia, deberán ser televisadas en vivo y en directo y emitidas por LU 92 TV Canal 10 de Río Negro. - Dictámen: Otro - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:347/2013-P.Com: Sandra Isabel RECALT: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, su beneplácito por la inauguración de la modalidad de educación intercultural bilingüe en la Escuela Primaria nº 194 "El Maruchito", inserta en la comunidad Mapuche de Aguada Guzmán. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:354/2013-P.Dec: Arabela Marisa CARRERAS: De interés social, cultural y educativo el Programa Federal para las Artes Art Boomerang 2013 a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:357/2013-P.Dec: Pedro Oscar PESATTI: De interés social, histórico y artístico el documental "Todavía Cantamos", que destaca la actividad del "Coro Quiero Retruco", bajo la dirección de Modesto López y producción de Marta de Cea. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:365/2013-P.Dec: Luis Mario BARTORELLI: De interés provincial, cultural, educativo y sanitario los resultados de la investigación denominada "Proyecto Centro de Excelencia para la Salud Cardiovascular en América del Sur" (CESCAS 1). - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:368/2013-P.Dec: Arabela Marisa CARRERAS: De interés social, cultural, educativo y sanitario el programa "Jugar es Salud" en la ciudad de El Bolsón. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:371/2013-P.Dec: Silvia Reneé HORNE: De interés académico, educativo, social, comunicacional e histórico las Jornadas Universitarias "La Radio del Nuevo Siglo", que se realizarán entre el 5 y 7 de septiembre de 2013 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la ciudad de General Roca. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:372/2013-P.Com: Luis Mario BARTORELLI: A la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), su beneplácito al conmemorarse un nuevo aniversario de su creación. - Dictámen: Modificado - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:385/2013-P.Com: Susana Isabel DIEGUEZ y Sandra Isabel RECALT: Al Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, su más enérgico repudio por la sanción de suspensión por 90 días sin goce de sueldo, impuesta a la docente Romina García Hermelo. - Dictámen: Favorable - Pasa a

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:394/2013-P.Dec: María Magdalena ODARDA: De interés cultural, social y educativo el libro "Crianzas con y sin nanas" de la escritora Diana Capristo. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:407/2013-P.Com: Arabela Marisa CARRERAS: Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Justicia, su beneplácito por la entrega de netbooks en el Establecimiento de Ejecución Penal nº 3 de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.Nº:409/2013-P.Dec: Rosa Viviana PEREIRA: De interés provincial, educativo y sociocomunitario la Jornada de Desarrollo Local e Inclusión Social -La Universidad como Factor de Inclusión en los Procesos de Desarrollo Local- a realizarse el día 28 de junio de 2013 en la ciudad de Cipolletti en la sede Comahue de la Universidad de Flores. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:410/2013-P.Dec: Bautista José MENDIOROZ y Daniela Beatriz AGOSTINO: De interés cultural, social y educativo el programa radial "Diferentes pero iguales" que se emite por FM Bariloche 89.1, conducido por Agustín Rocha. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES